

BASES Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “KOALA TE LLEVA AL MUNDIAL”

2. ORGANIZADOR

YP S.A., en adelante el ORGANIZADOR, con RUC N° 80014868-1, domicilio situado en la calle Ruta Pyo2 Mcal. Estigarribia Km 42 de la ciudad de Ypacaraí, teléfono +595 21 588 8000, realizará la promoción denominada KOALA TE LLEVA AL MUNDIAL, en adelante la PROMOCIÓN.

3. VIGENCIA

La PROMOCIÓN tendrá vigencia desde el 7 de enero del 2026 a las 00:01 hasta el 31 de marzo de 2026 a las 23:59 pm; y será válida para todo el territorio nacional paraguayo.

4. PARTICIPANTES

Podrán participar de la PROMOCIÓN todas las personas físicas mayores de 18 años que cumplan los requisitos establecidos en estas bases y condiciones, y que hayan realizado compras a través de los canales propios del ORGANIZADOR, quedando expresamente excluidas las compras realizadas por canales mayoristas.

5. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar de la PROMOCIÓN, ni hacerse acreedores de los premios:

- a. Los menores de 18 años.
- b. Los prófugos de la justicia o con privación de libertad por mandato judicial.
- c. Los propietarios, accionistas, apoderados, directivos, gerentes, funcionarios o empleados del ORGANIZADOR, o sus familiares (padres, hijos, hermanos, cónyuges).

6. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y SORTEO

Como sistema de participación se empleará la generación de cupones electrónicos. El sorteo se realizará de manera electrónica mediante un sorteador digital, utilizando los datos extraídos de la base de datos del ORGANIZADOR.

Mecánica de generación de cupones

Por cada Gs. 500.000 (quinientos mil guaraníes) de compra, el cliente genera 50 (cincuenta) cupones electrónicos.

Los cupones se duplican automáticamente si:

- Compra un sommier Línea Top o un living.

- Compra en 18 o 24 cuotas un sommier de cualquier línea, living o mueble (no incluye blanquería).

Los beneficios son acumulables. Si el cliente compra un sommier Línea Top o un living y además lo hace en 18 o 24 cuotas, los cupones se cuadriplican.

Canales participantes

Participan todas las compras realizadas a través de los canales propios de Koala: tiendas físicas, ecommerce, ventas telefónicas y WhatsApp oficial. No participan compras realizadas a través de mayoristas o distribuidores externos.

Selección del ganador

El sorteo se realizará el 01/04/2026 en las oficinas del local Koala Eusebio Ayala Casa Matriz, ubicado sobre Avda. Eusebio Ayala c/ Avda. La Victoria.

Vía sistema, será seleccionado UN (1) ganador de forma aleatoria entre todos los cupones electrónicos generados durante el período de vigencia de la promoción.

Durante el sorteo también se seleccionarán DIEZ (10) cupones suplentes, que serán considerados en orden correlativo de selección y únicamente podrán acceder al premio en caso de que el ganador titular no cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases y condiciones, activándose uno a uno según corresponda, hasta la designación de un único ganador definitivo que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos.

7. PREMIO

El premio consiste en un paquete mundial para dos (2) personas para vivir el primer partido de la Selección Paraguaya en el Mundial 2026, a realizarse en el mes de junio de 2026, con fechas a confirmar.

El premio incluye:

- Un (1) partido de la primera fase – Categoría 3.
- Cuatro (4) noches de alojamiento en hotel 3 estrellas.
- Desayuno diario incluido.
- Traslados de ida y vuelta el día del partido.
- Seguro de viaje.
- Asistencia integral de ROYAL VIAJES.
- Acceso a la Casa Albirroja.
- Vuelo charter de ida y vuelo de regreso.
- Traslados Aeropuerto / Hotel / Aeropuerto.
- Kit exclusivo del charter.

- USD 1.000 (mil dólares estadounidenses) en concepto de viáticos, en total, por ambas personas.

Las fechas definitivas del viaje estarán sujetas a la confirmación del calendario oficial del Mundial y a la organización del proveedor de viajes.

8. CONDICIONES IMPORTANTES DEL PREMIO

- El premio es personal, transferible y no canjeable por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- El uso del premio podrá ser transferido, debiendo el ganador informar por escrito al ORGANIZADOR la identidad de la persona o personas que harán uso del premio.
- El ganador y/o las personas designadas deberán contar con pasaporte vigente, visa americana al día (si aplica) y toda la documentación migratoria necesaria.
- Dicho requisito confirmatorio deberá comunicarse al ORGANIZADOR a más tardar el 7 de abril de 2026.
- El pasaje es en modalidad doble, válido exclusivamente para dos (2) personas.
- No incluye gastos personales ni consumos adicionales no detallados expresamente.
- Las fechas, vuelos, traslados y alojamiento quedarán sujetos a la organización de la empresa proveedora oficial del tour ROYAL VIAJES.
- El premio queda sujeto a la participación de la Selección Paraguaya en la fase de grupos del Mundial 2026.
- En caso de que el ganador y/o las personas designadas no pudieran realizar el viaje por motivos personales, migratorios, documentales o cualquier otro motivo ajeno al ORGANIZADOR, perderán automáticamente el derecho al premio, sin posibilidad de reclamo, compensación ni sustitución.
- El ORGANIZADOR ni la agencia de viajes contratada garantizan ni gestionan la obtención de pasaporte, visa, permisos migratorios o cualquier otra documentación requerida para el ingreso al país de destino.
- La aprobación de la documentación migratoria no es responsabilidad del ORGANIZADOR ni de la agencia de viajes.
- La imposibilidad de obtener visa, pasaporte o documentación migratoria válida no dará derecho a reclamo, compensación ni sustitución del premio.
- Las personas que hagan uso del premio deberán autorizar expresamente al ORGANIZADOR el uso de su imagen, nombre y voz, y comprometerse a utilizar indumentaria y/o merchandising brandeado

provisto por Koala durante el viaje, en el marco de acciones de comunicación vinculadas a la PROMOCIÓN.

9. CONFIRMACIÓN DEL GANADOR Y ASIGNACIÓN DEFINITIVA DEL PREMIO

El ganador titular deberá confirmar su aceptación y disponibilidad para realizar el viaje hasta el día 7 de abril de 2026, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.

En caso de que el ganador no confirme su participación dentro del plazo indicado, o manifieste que no podrá realizar el viaje por motivos personales, migratorios, documentales o cualquier otro motivo ajeno al ORGANIZADOR, el premio será asignado al ganador suplente previamente seleccionado.

Una vez confirmado el ganador y nominados los datos para la emisión de los vuelos y servicios del paquete turístico, el premio no podrá ser re-sorteado, transferido ni reasignado.-

10. RESPONSABILIDAD DEL VIAJE

El ORGANIZADOR no será responsable por la organización, ejecución, reprogramación, cancelación o modificación del viaje.

La totalidad de la coordinación del paquete turístico, incluyendo vuelos, alojamiento, traslados, accesos a los partidos y asistencia durante el viaje, estará a cargo exclusivo del proveedor de viajes contratado, ROYAL VIAJES.

El ORGANIZADOR no asumirá responsabilidad alguna por hechos atribuibles al proveedor, terceros, condiciones climáticas, disposiciones gubernamentales o causas de fuerza mayor.

11. EXCLUSIÓN

En el caso en que el ORGANIZADOR constate que el potencial ganador se encuentra inhabilitado por hallarse dentro de las restricciones de participación establecidas en estas bases y condiciones, se procederá a la anulación del cupón seleccionado, dejando constancia del hecho mediante acta notarial donde se describirá en detalle el motivo, siendo su decisión inapelable. En este caso, el participante con el cupón suplente pasará a ser el acreedor del premio, lo cual se dejará constancia en la misma acta notarial.

12. NOTIFICACIÓN

El ganador será notificado vía telefónica en el transcurso de las 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores al sorteo. Además, el nombre del ganador (nombre, apellido y los tres últimos dígitos del documento de identidad) será publicado en las redes sociales del ORGANIZADOR.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo establecido, el premio será adjudicado al ganador suplente.

13. RETIRO DE PREMIOS

El ganador tendrá un plazo improrrogable de **60 días corridos** posteriores a la fecha del sorteo para retirar el premio, debiendo presentarse en el lugar indicado por el ORGANIZADOR con la factura original de la compra y su cédula de identidad vigente, debiendo encontrarse al día, sin mora, en el pago de las cuotas correspondientes a la compra que dio origen a su participación en la PROMOCIÓN.

14. PREMIOS VACANTES

Cumplido el plazo sin que se haya presentado el ganador, el premio será destinado al financiamiento del FONARESS, conforme a lo establecido en las leyes nacionales vigentes que reglamentan la presente promoción y sus concordantes.

15. RESPONSABILIDAD

El ORGANIZADOR no será responsable del uso o destino que el ganador otorgue al premio recibido.

16. PUBLICIDAD

El ganador, al momento de aceptar y retirar el premio, otorga de manera gratuita al ORGANIZADOR el derecho a publicitar su nombre e imagen para la difusión en medios de comunicación y redes sociales, por un plazo de 12 (doce) meses posteriores a la finalización de la PROMOCIÓN. Incluido todos los materiales audiovisuales necesarios con las marcas visibles del organizador durante el viaje y el partido; a ser sugeridos.-

17. PRIVACIDAD

Los datos personales de los participantes serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos personales. El

ORGANIZADOR se compromete a dar un tratamiento prudente y confidencial a la información recopilada durante la PROMOCIÓN.

18. MODIFICACIONES

El ORGANIZADOR podrá, previa autorización de CONAJZAR, modificar, extender, suspender o cancelar la PROMOCIÓN cuando circunstancias imprevistas así lo justifiquen, sin afectar derechos adquiridos.

19. JURISDICCIÓN

Toda controversia que pudiera derivarse entre el ORGANIZADOR y los PARTICIPANTES será resuelta conforme a la legislación vigente de la República del Paraguay, estableciéndose la Circunscripción Judicial de la ciudad de Asunción.

REPRESENTANTE LEGAL

YP S.A.